



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

 ERM/JEC/ism

DECRETO N° 2356.-
 =====

LA REINA, 12 DE DICIEMBRE DE 2013

VISTOS: El Memorándum N° 773, de fecha 5 de Diciembre de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que solicita se dicte decreto alcaldicio para devolución de dinero por permiso de circulación; Certificado de Factibilidad Económica N° 623 de fecha 29 de Noviembre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas; Certificado de fecha 5 de Diciembre de 2013, del Jefe Departamento de Permisos de Circulación; fotocopia de Ord. 530, de fecha 26 de Julio de 2013, del Tesorero Municipal; fotocopia de Ord. 1090, de 17 de Abril de 2013, del Jefe Permisos de Circulación de la Municipalidad de Santiago; fotocopia ingreso N° 1300231258, de la Municipalidad de Santiago; fotocopia de Ord N° 21, de 9 de Enero de 2013, del Tesorero Municipal; fotocopia de Memorandum N° 735, de fecha 20 de Diciembre de 2012, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de Solicitud de Devolución, de fecha 18 de Diciembre de 2012, que adjunta antecedentes para la devolución; el Decreto Alcaldicio N° 2271 de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. DEVUELVASE a la persona que se indica a continuación la suma que se señala por permiso de circulación:

DON EDUARDO ENRIQUE CARRIL HUERTA
 RUT [REDACTED]

VEHICULO AUTOMOVIL
 MARCA MERCEDES BENZ
 MODELO S 430
 AÑO 2000
 PLACA UNICA TL 9792-7

Motivo de la devolución Duplicidad de pago de la segunda cuota del Permiso de Circulación año 2012


CODIGO	TASACION	AÑO	2da CUOTA	I.P.C.	MULTA	TOTAL
DONDE DICE						
A330.602.2000	8.740.000	2012	\$ 96.164	\$ 1.442	\$ 5.856	
TOTAL DEVOLUCION						\$ 103.462

Factibilidad Económica N° 623, de fecha 29 de Noviembre de 2013

IMPUTESE

26 01 001	Devoluciones	37,5%	\$ 38.797.-
24 03 090 001	Al Fondo Común Municipal, Permisos de circulación	62,5%	\$ 64.664.-
	TOTAL DEVOLUCION		\$ 103.462.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE DE LA REINA

EDUARDO RIVEROS MIRANDA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL

